



DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN LABORAL (programa correspondiente al año lectivo 2018)

1.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Una formación integral del estudiante universitario en el área de la salud requiere la asimilación de conceptos básicos de deontología (que sin dudas debe ser relacionado con conocimientos imprescindibles de ética, bioética y derechos humanos).

Este enfoque de derechos humanos, así como las obligaciones del profesional, serán abordados en el curso.

Esta formación respetuosa de los derechos de las personas, y de las obligaciones de los profesionales, se complementa con los derechos de los trabajadores en los que se denomina Legislación Laboral, que abarca todos aquellos aspectos del Derecho del Trabajo -sea a nivel individual o colectivo- con algunas nociones de seguridad social con alcance normativo y de principios básicos cuyo conocimiento relacionado a la disciplina, deviene imprescindible.

En el campo de la Deontología se desarrollan temáticas indisolublemente ligadas a los Derechos Humanos cuyo conocimiento es necesario para que el egresado, a partir de este aporte académico incorpore y proyecte esos aspectos, tanto en su relación de trabajo como en su desempeño profesional respetuoso de la persona y su dignidad, que considere en su actuación, actitud y procedimientos las particularidades que se plantearan en cada disciplina.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURSO

2.1 Condiciones generales

No habrá cantidad mínima ni máxima de estudiantes en el curso.

El curso comprende la totalidad de los estudiantes que cursan las distintas carreras que se dictan en la EUTM, dictándose en dos semestres sea en Montevideo como en Paysandú.

2.2 Metodología

El curso constará de doce clases con una carga horaria de dos horas cada uno de ellos, más dos parciales escritos a desarrollar en el aula.

Las clases serán implementadas en forma de talleres teórico/prácticos. La concurrencia a clase no tiene carácter obligatorio, pero es altamente aconsejable que el estudiante concorra para mayor comprensión de la asignatura e intercambio con el docente y otros estudiantes que cursen la asignatura.

2.3 Evaluación

2.3.1 Para la exoneración del curso

Aprobación de dos parciales escritos que se plantearan en el curso, con un mínimo de calificación de Bueno (6) en cada uno.

Además se exigirá un trabajo domiciliario grupal, escrito, que se ajustará a las pautas otorgadas por el docente, y cuya calificación mínima deberá ser de Bueno (6).

Los estudiantes lograrán la exoneración del curso cumpliendo con la calificación considerada como suficiente (Bueno equivalente a 6) en cada parcial y el trabajo domiciliario.

2.3.2 Para la aprobación del curso

Aprobación de los dos parciales escritos y del trabajo domiciliario con un mínimo de calificación de Regular (3) en cada uno. Con nota de Regular, Regular bueno o Bueno regular (3,4 o 5) se aprobará el curso quedando el estudiante habilitado para dar el examen correspondiente.

Los estudiantes que no logren una calificación de Regular, Regular bueno o Bueno regular (3,4 o 5) no aprobarán el curso, debiendo recurrir a la materia.

3.= PROGRAMA

1A.PARTE DEONTOLOGÍA

Conceptos básicos sobre Deontología, Ética, Moral, Derecho, Bioética, Dignidad Humana, Derechos Humanos. Profesión. Lex artis.

Principales normas a nivel internacional.

Teorías éticas. Principales corrientes. Principialismo. Otras teorías éticas. Principales conceptos del pensamiento Stuart Mill, Kant y autores actuales neokantianos. Principio de Justicia como equidad y referencia al Sistema

Nacional Integrado de Salud vigente en Uruguay. Normas morales: veracidad, confidencialidad, fidelidad, consentimiento informado.

Bioética clínica. Método de la ética clínica. Dilemas y problemas morales. Deliberación y fundamentación moral. Procedimientos de decisión en ética. Protocolo Bochum. Comités de ética.

Ética de la investigación con seres humanos. Reflexión, requisitos éticos y normativa nacional e internacional.

Responsabilidad profesional, ética y jurídica (penal y civil).

Secreto profesional, documentos médico legales.

Discapacidad, violencia doméstica, derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la salud, protección de los datos personales, como pilares fundamentales del respeto a los derechos y dignidad de las personas.

2A.PARTE LEGISLACION LABORAL

Concepto de Derecho laboral. Derechos de los trabajadores. Derecho del trabajo individual y colectivo. Normas y principios que rigen en el Derecho del trabajo. Contrato de trabajo y relación de trabajo. Trabajadores, empleadores, organizaciones, rol del Estado.

Salarios, jornada de trabajo, descansos, licencia, horas extras, aguinaldo, conceptos y cálculos.

Jus variandi, novación del contrato de trabajo. Contrato a prueba. Estabilidad. Renuncia. Despido. Concepto y distintos tipos de despido, cálculos.

Potestad disciplinaria. Acoso en el trabajo.

Derecho colectivo y seguridad social. Principales conceptos

4.- BIBLIOGRAFIA Y NORMATIVA

ROTONDO María Teresa Responsabilidad médica. Curso de capacitación a distancia Comisión Honoraria de Lucha contra el cáncer) Montevideo 1996

FRANCA TARRAGO, Omar Fundamentos de Bioética Perspectiva personalista Ediciones Paulinas 1ª edición 2008

AUTORES VARIOS. Diccionario Latinoamericano de Bioética UNESCO

SICA María Revista de Derecho Público No.37, 2010. Trabajo titulado > El decreto 379 de 2008 a la luz de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos

GHERARDI, Carlos La relación médico-paciente en la práctica actual de la Medicina publicado en Claves en Psicoanálisis y Medicina No.13/14 2do.semestre 1998

LORDA, Pedro Simón El consentimiento informado: teoría y práctica. Medicina clínica 1993. 101 (5)

PEREZ DEL CASTILLO, Santiago Manual práctico de normas laborales Última edición Montevideo FCU.

GUIA. LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AREA DE LA SALUD Iniciativa Derechos de Infancia, Adolescencia y Salud en Uruguay autora SUSANA FALCA Montevideo 2012 disponible en www.unicef.org/uruguay

MANUAL DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS Instituto Interamericano de Derechos Humanos UNESCO 1999 disponible en www.iidh.ed.cr

MANUAL DERECHOS HUMANOS autora MARIANA BLENGIO VALDES, Montevideo, 2016, Facultad de Derecho UDELAR Materiales de Estudio disponible en: <http://publicaciones.fder.edu.uy>

Declaracion Universal de los Derechos Humanos www.un.org/es/documents/udhr

Declaracion Universal sobre Bioetica y Derechos Humanos <http://portal.unesco.org/es/ev.php>

Ley 18335 Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de servicios de salud www.parlamento.gub.uy,

Decreto 274/2010 y Decreto 379/2008 www.presidencia.gub.uy

Ley 17514 VIOLENCIA DOMESTICA www.parlamento.gub.uy

Ley 18418 QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LEY 18651 SOBRE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD www.parlamento.gub.uy

Ley 18331 PROTECCION DE DATOS PERSONALES www.parlamento.gub.uy

Normativa laboral vigente www.mtss.gub.uy

5.- CURSO EN LA WEB DE UDELAR (EVA)

Ademas de las clases presenciales los docentes imparten un curso en plataforma EVA, con similar alcance, programa y bibliografia.

La participacion en este curso no es obligatoria pero se considera altamente aconsejable, y no debe ser visto de forma alguna como mero repositorio de material.

En dicho espacio se pone a disposicion de los estudiantes el material de

clase, bibliografía y normativa necesario, con el fin de su estudio y que dispongan en su futuro como profesional de dichos documentos para consulta. También es una herramienta fundamental de intercambio con el docente y entre estudiantes, para una mejor comprensión de la asignatura, extremo que se cumple principalmente a través de foros y espacios de consulta y expresión de los participantes.